

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE LICITACIÓN N° 1067476-15-L120

“ACTUALIZACIÓN DE PLANILLAS DE SEGUIMIENTO DE CULTORES DE LA SUBDIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL”

En Valparaíso, a 07 de octubre de 2020, los abajo firmantes, funcionarios y profesionales del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural, constituidos como Comité de Recomendación en la licitación pública convocada con el ID 1067476-15-L120 y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19.886 y el artículo 41 del D.S. N° 250/2004, de Hacienda; han procedido a realizar la evaluación de las ofertas recibidas de acuerdo a la presente acta de recomendación,

Apertura: Se presentan las ofertas de:

N°	PROVEEDOR	RUT
1	DANIELA ANDREA SENOSIAIN CABELLO	██████████
2	FLAVIO FERNANDO PAEZ FLORES	██████████
3	JORGE MAURICIO GUAJARDO SANCHEZ	██████████
4	JULIA ELKE KOPPETSCH	██████████
5	SAMPLE CONSULTORES Y COMPANIA LIMITADA	76.243.629-9
6	MARIA FRANCISCA PAZ BASAURE AGUAYO	██████████
7	MONICA DEL PILAR PEDREROS ZUNIGA	██████████
8	NICOLE ANDREA GONZALEZ HERRERA	██████████
9	JORGE LUIS FUENTES CAMPOS	██████████

Los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación son los siguientes:

- | | |
|---|------------|
| 1. Oferta Económica | 30% |
| 2. Oferta Técnica | 65% |
| • Propuesta Técnica | 40% |
| • Experiencia Profesional y Formación Académica | 25% |
| 3. Cumplimiento de los requisitos formales | 5 % |

1. Oferta Económica (30 %)

La evaluación de las ofertas económicas se realizará según la siguiente fórmula:

POE: $30\% \times (OEB/OEE)$

POE: Puntaje de la oferta económica en evaluación

OEB: Oferta económica más baja

OEE: Oferta económica en evaluación

Proveedor	Oferta Económica	Fórmula	Porcentaje final ponderado
	Monto	(OEB/OEE)	30%
DANIELA ANDREA SENOSIAIN CABELLO	3.000.000	$2.240.000/3.000.000$	22,40%
FLAVIO FERNANDO PAEZ FLORES	2.800.000	$2.240.000/2.800.000$	24,00%
JORGE MAURICIO GUAJARDO SANCHEZ	3.000.000	$2.240.000/3.000.000$	22,40%
JULIA ELKE KOPPETSCH	2.800.000	$2.240.000/2.800.000$	24,00%
SAMPLE CONSULTORES Y COMPANIA LIMITADA	2.500.000	$2.240.000/2.500.000$	26,88%
MARIA FRANCISCA PAZ BASAURE AGUAYO	2.600.000	$2.240.000/2.600.000$	25,85%
MONICA DEL PILAR PEDREROS ZUNIGA	3.000.000	$2.240.000/3.000.000$	22,40%
NICOLE ANDREA GONZALEZ HERRERA	2.240.000	$2.240.000/2.240.000$	30,00%
JORGE LUIS FUENTES CAMPOS	2.500.000	$2.240.000/2.500.000$	26,88%

2. Oferta Técnica (65 %)

2.1 Propuesta Técnica (40%)

Se evaluó la Coherencia de la Propuesta Técnica con lo establecido en las Bases.

Criterio	Factor	Porcentaje Ponderado	DANIELA ANDREA SENOSIAIN CABELLO	FLAVIO FERNANDO PAEZ FLORES	JORGE MAURICIO GUAJARDO SANCHEZ	JULIA ELKE KOPPETSCH	SAMPLE CONSULTORES Y COMPANIA LIMITADA	MARIA FRANCISCA PAZ BASAURE AGUAYO	MONICA DEL PILAR PEDREROS ZUNIGA	NICOLE ANDREA GONZALEZ HERRERA	JORGE LUIS FUENTES CAMPOS
Propuesta Técnica (40%)	La propuesta técnica presentada por el oferente es completamente coherente con lo establecido en las presentes bases y supera los requerimientos solicitados.	40%									
	La propuesta técnica presentada por el oferente es coherente con lo establecido en las Bases Técnicas.	30%	30%	30%				30%	30%	30%	
	La propuesta técnica es mínimamente coherente, incluyendo solo parte de lo establecido en las presentes bases.	10%									
	No cumple o no presenta documentación para su evaluación.	0%			0%	0%	0%	0%			0%

Observaciones:

Se indica que del total de 9 ofertas:

- 5 proveedores presentaron una propuesta metodológica coherente con lo solicitado en las bases técnicas.
- Respecto a las 4 ofertas sin porcentaje asignado, se indica que:

PROVEEDOR 3

El oferente no adjuntó propuesta técnica en la documentación requerida para el proceso de licitación.

PROVEEDOR 4

La oferente no adjuntó propuesta técnica en la documentación requerida para el proceso de licitación.

PROVEEDOR 5

La oferente no adjuntó propuesta técnica en la documentación requerida para el proceso de licitación

PROVEEDOR 9

La oferente no adjuntó propuesta técnica en la documentación requerida para el proceso de licitación

2.2 Experiencia Profesional y Formación Académica (25%)

Se evaluó la experiencia profesional en iniciativas de administración de bases de datos, sistematización y/o digitación de fichas de información, junto con la formación académica del profesional.

Criterio	Factor	Porcentaje Ponderado	DANIELA ANDREA SENOSIAIN CABELLO	FLAVIO FERNANDO PAEZ FLORES	JORGE MAURICIO GUAJARDO SANCHEZ	JULIA ELKE KOPPETSCH	SAMPLE CONSULTORES Y COMPANIA LIMITADA	MARIA FRANCISCA PAZ BASAURE AGUAYO	MONICA DEL PILAR PEDREROS ZUNIGA	NICOLE ANDREA GONZALEZ HERRERA	JORGE LUIS FUENTES CAMPOS
Experiencia Profesional y Formación Académica (25%)	El profesional cuenta con 6 o más experiencias en los ámbitos mencionados y posee título profesional de una carrera de al menos 8 semestres.	25%	25%	25%		25%		25%	25%	25%	
	El profesional cuenta con 4 o 5 experiencias en los ámbitos mencionados y posee título profesional de una carrera de al menos 8 semestres.	15%									
	El profesional cuenta con 2 o 3 experiencias en los ámbitos mencionados y posee título profesional de una carrera de al menos 8 semestres.	5%									
	No cumple o no presenta información para su evaluación.	0%			0%		0%				0%

Observaciones:

Se indica que del total de 9 ofertas:

6 proveedores cuentan con formación académica y experiencia profesional demostrable de acuerdo con lo solicitado en las bases técnicas.

Respecto a las 3 ofertas sin porcentaje asignado, se indica que:

PROVEEDOR 3

El oferente no cuenta con experiencia demostrable en los ámbitos mencionados en las presentes bases. El oferente no menciona título profesional, dentro del Anexo N° 5 presenta una imagen montada con el certificado de título profesional y de egreso; sin embargo, no fue posible descargar estos documentos. El oferente no demuestra poseer conocimiento previo documentado de la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial en Chile.

PROVEEDOR 5

El oferente no entrega información respecto a la formación académica de los profesionales de la empresa. El Anexo N° 5 incluye el historial profesional de Consultora, pero no venían adjuntos los medios de verificación.

PROVEEDOR 9

No es posible inteligir del todo que los certificados presentados por el oferente demuestran experiencia en labores similares a las que solicitan las presentes bases de la licitación. Y de las que es dable su lectura, no constituyen experiencias demostrables para los efectos de la presente licitación.

3. Cumplimiento de los requisitos formales (5 %)

Criterio	Factor	Porcentaje Ponderado	DANIELA ANDREA SENOSIAIN CABELLO	FLAVIO FERNANDO PAEZ FLORES	JORGE MAURICIO GUAJARDO SANCHEZ	JULIA ELKE KOPPETSCH	SAMPLE CONSULTORES Y COMPANIA LIMITADA	MARIA FRANCISCA PAZ BASAURE AGUAYO	MONICA DEL PILAR PEDREROS ZUNIGA	NICOLE ANDREA GONZALEZ HERRERA	JORGE LUIS FUENTES CAMPOS
Cumplimiento de los requisitos formales (5%)	El oferente que ingrese su oferta cumpliendo todos los requisitos formales de presentación de la misma y acompañando todos los antecedentes requeridos	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%	5%
	El oferente que haya incumplido los requisitos formales o haya omitido antecedentes o certificaciones al momento de presentar su oferta, aun cuando los haya acompañado con posterioridad al cierre de presentación de las ofertas, en virtud del artículo 40, inciso segundo, del Reglamento de la Ley 19.886	0%									

Resumen evaluación: Se procede a evaluar las ofertas aceptadas, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación:

Proveedor	Oferta Económica (30%)	Oferta Técnica (65%)	Cumplimiento de Requisitos Formales (5%)	Porcentaje Final (%)
DANIELA ANDREA SENOSIAIN CABELLO	22,40%	55,00%	5,0%	82,40%
FLAVIO FERNANDO PAEZ FLORES	24,00%	55,00%	5,0%	84,00%
JORGE MAURICIO GUAJARDO SANCHEZ	22,40%	0,00%	5,0%	27,40%
JULIA ELKE KOPPETSCH	24,00%	25,00%	5,0%	54,00%
SAMPLE CONSULTORES Y COMPANIA LIMITADA	26,88%	0,00%	5,0%	31,88%
MARIA FRANCISCA PAZ BASAURE AGUAYO	25,85%	55,00%	5,0%	85,85%
MONICA DEL PILAR PEDREROS ZUNIGA	22,40%	55,00%	5,0%	82,40%
NICOLE ANDREA GONZALEZ HERRERA	30,00%	55,00%	5,0%	90,00%
JORGE LUIS FUENTES CAMPOS	26,88%	0,00%	5,0%	31,88%

Recomendación:

Expuesto lo anterior y realizada la evaluación de antecedentes de la oferta recibida, la comisión valora la calidad de ésta. En consecuencia, el Comité de Recomendación sugiere adjudicar la Licitación Pública "Servicio de Actualización de Planillas de Seguimiento de Cultores de la Subdirección Nacional de Patrimonio Cultural Inmaterial", por la suma total de \$2.240.000.- (dos millones, doscientos cuarenta mil pesos) Exento de IVA, al oferente NICOLE ANDREA GONZALEZ HERRERA, RUT: [REDACTED] por obtener el mejor puntaje de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases de licitación.

JORGE ORELLANA MARTÍNEZ
PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

JULIA ANN WALKER
HONORARIO SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

CLAUDIA DELGADO BELTRÁN
PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]